



Resolución Ejecutiva Regional

N° 287-2025-GRA/GR

VISTOS:

El Oficio N° 144-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE de fecha 26 de mayo del 2025, del Gerente Regional de Salud, a través del cual remite el expediente de modificación de responsables del manejo de cuentas bancarias de dicha Unidad Ejecutora, para lo cual adjunta la Resolución Gerencial Regional de Salud N° 279-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE de fecha 23 de mayo del 2025; el Informe N° 455-2025-GRA/OT, de la Jefa de la Oficina de Tesorería de la Sede Central del Gobierno Regional de Arequipa, por el cual solicita la emisión del acto administrativo de cambio de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 765 Región Arequipa Salud, del Pliego 443, y;



CONSIDERANDO:

Que, el último párrafo del numeral 6.1 del Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, establece que la designación de los responsables de la administración de los Fondos Públicos, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, debe ser acreditada ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, conforme a los procedimientos que dicha Dirección General establezca;



Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 de fecha 27 de diciembre del 2018, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público ha establecido un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público, de manera tal que se viene realizando dicha acreditación por vía electrónica, a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 165-2020-GRA/GR de fecha 23 de junio del 2020, se designó a los responsables del manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 765 Región Arequipa Salud, del Pliego 443;



Que, la citada Resolución Ejecutiva Regional N° 165-2020-GRA/GR, ha sufrido modificaciones solo en cuanto al anexo que aprobó a los responsables titulares y suplentes del manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 765 Región Arequipa Salud, del Pliego 443, a través de los actos administrativos siguientes:

- Resolución Ejecutiva Regional N° 545-2024-GRA/GR de fecha 12 de setiembre del 2024
- Resolución Ejecutiva Regional N° 089-2025-GRA/GR de fecha 20 de febrero del 2025;

Que, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 211-2025-GRA/GGR de fecha 21 de abril del 2025, se designó a la Mg. Miluzca Malbina Rivas Arestegui, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Gerencia Regional de Salud;

Que, a través del Informe N° 455-2025-GRA/OT de fecha 29 de mayo del 2025, la Jefa de la Oficina de Tesorería de la Sede Central del Gobierno Regional de Arequipa, da cuenta que ha procedido a registrar en el Aplicativo Informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", a los responsables titulares y suplentes del manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 765 Región Arequipa Salud, por lo que solicita se emita la Resolución correspondiente de cambio de los responsables;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso d) del numeral 3.2 del Artículo 3° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, corresponde expedir la resolución de modificación por parte del Pliego;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR en parte el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 165-2020-GRA/GR de fecha 23 de junio del 2020, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 545-2024-GRA/GR de fecha 12 de setiembre del 2024 y Resolución Ejecutiva Regional N° 089-2025-GRA/GR de fecha 20 de febrero del 2025, solo en cuanto al anexo que aprobó a los responsables titulares y suplentes del manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 765 Región Arequipa Salud, quedando conformada de la manera siguiente:

REGION AREQUIPA – SALUD (765)

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO
41427416	FERNANDEZ	PEREZ	ROCIO PAOLA	TITULAR	TESORERO
02146379	RIVAS	ARETEGUI	MILUZCA MALBINA	TITULAR	DIRECTOR OGA
29625081	GARCIA	VELASQUEZ	OSCAR WALTER	SUPLENTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
29602421	HUAMAN	CCASA	REYNA MARGARITA	SUPLENTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO



ARTICULO 2°.- APROBAR el ANEXO uno (01) a que se refiere el Artículo precedente, sobre RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS, conforme al detalle siguiente:

REGION AREQUIPA – SALUD (765)

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO
41427416	FERNANDEZ	PEREZ	ROCIO PAOLA	TITULAR	TESORERO
02146379	RIVAS	ARETEGUI	MILUZCA MALBINA	TITULAR	DIRECTOR OGA
29625081	GARCIA	VELASQUEZ	OSCAR WALTER	SUPLENTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
29602421	HUAMAN	CCASA	REYNA MARGARITA	SUPLENTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO



ARTICULO 3°.- Dejar subsistente en lo demás que contiene la Resolución Ejecutiva Regional N° 165-2020-GRA/GR de fecha 23 de junio del 2020, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 545-2024-GRA/GR de fecha 12 de setiembre del 2024 y Resolución Ejecutiva Regional N° 089-2025-GRA/GR de fecha 20 de febrero del 2025.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **nueve (09)** días del mes de **junio** del Dos Mil Veinticinco.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Dr. Rober Sánchez Sánchez
GOBERNADOR REGIONAL

VCHQ/RAV